

*Alicia Bárcena \**

## **Crecimiento económico e igualdad: Una reflexión del caso mexicano**

**SUMARIO:** I. Introducción. II. Contexto macroeconómico. III. Igualdad y crecimiento económico. IV. Desigualdad en México. V. Políticas públicas para el combate a la desigualdad. VI. Bibliografía.

### **I. Introducción**

**H**ablar de crecimiento económico e igualdad en México implica reconocer la enorme heterogeneidad entre sus territorios y al interior de su sociedad. La desigualdad es el reflejo de una elevada disparidad distributiva y de una historia en donde se reconocen al menos dos realidades: un sector de la sociedad con acceso a la innovación, que tiene capacidades para absorber el progreso técnico y, por tanto, accede a trabajos formales y relativamente bien remunerados. Y otro sector, marginado, informal y con ocupados en actividades de baja productividad, que en 2007 representaban un 45,7% del total de ocupados.<sup>1</sup>

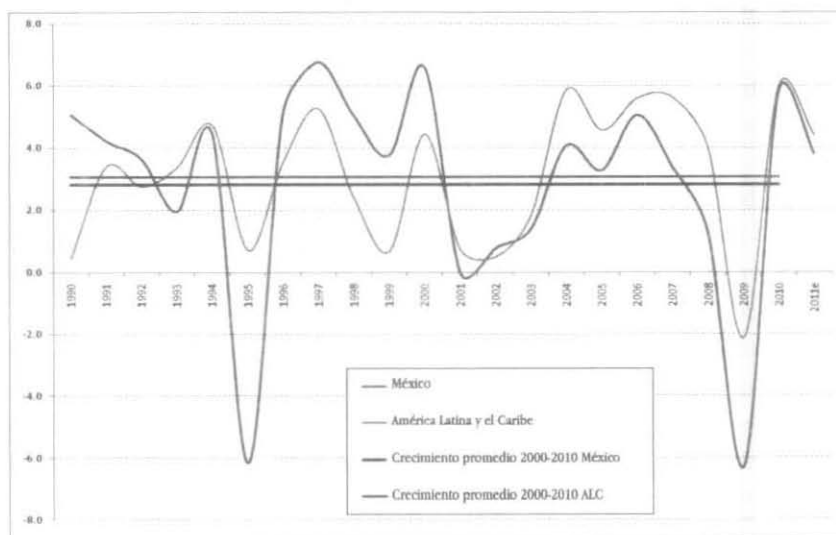
Resaltan las brechas de ingresos familiares y laborales, las brechas productivas con graves impactos en los mercados laborales, donde coexisten el desempleo, el subempleo, la precariedad y la informalidad. También los sistemas de protección social son altamente divergentes, con persistencia de amplias brechas entre los sistemas contributivos y los no contributivos.

\* Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). La autora agradece la colaboración prestada por Juan Carlos Moreno-Brid y Ramón Padilla, funcionarios de la subsección regional de la CEPAL en México

<sup>1</sup> Infante (2011).

Los indicadores de las últimas dos décadas son elocuentes. El crecimiento promedio anual del producto interno bruto (PIB) entre 1990 y 2010 fue de 2,8%, en comparación con el 3,1% regional (véase la gráfica 1); la pobreza y la pobreza extrema han bajado de 47,7% y 18,7% en 1989 a 34,8% y 11,2% en 2008, respectivamente. Por su parte, en la región, la pobreza y la pobreza extrema han bajado de 48,4% y 22,6% a 33,2% y 12,8%, respectivamente, entre 1990 y 2008. Con la crisis financiera y económica global, la tasa de pobreza de la región subió solo dos décimas; el impacto fue mayor en la tasa de pobreza extrema, que aumentó al 13,1%. Sin embargo, las estimaciones para el 2010 indican una divergencia de México con respecto a la región, ya que los indicadores del primero registrarían un alza mientras la región seguiría hacia la baja en ambos indicadores (véase la gráfica 2).

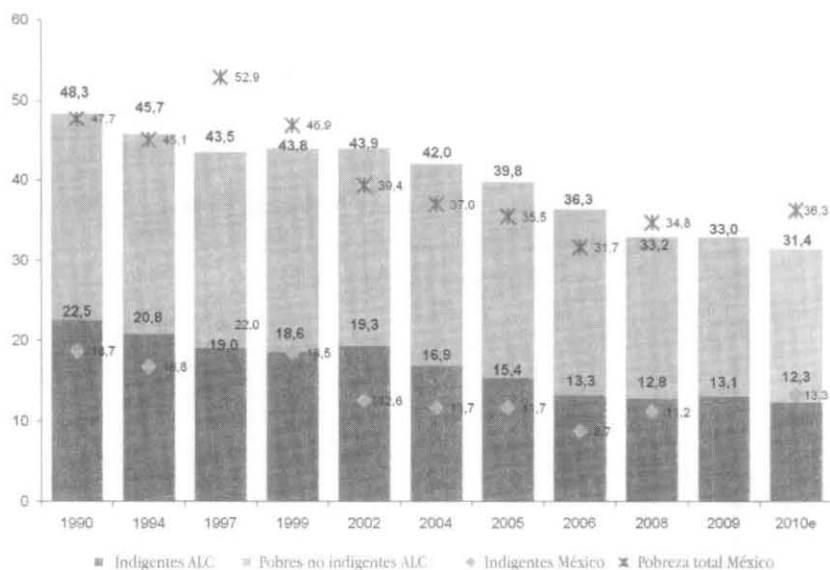
Gráfica 1  
 México y América Latina y el Caribe:  
 Crecimiento del PIB, 1990-2011<sup>a</sup>.  
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países.

<sup>a</sup> Los valores para 2011 son estimaciones.

Gráfica 2  
 México y América Latina y el Caribe:  
 Tasas de pobreza y extrema pobreza <sup>a, b</sup>.  
 (En porcentaje de personas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>a</sup> Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras colocadas sobre las secciones superiores de las barras en las series regionales representan el porcentaje total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes).

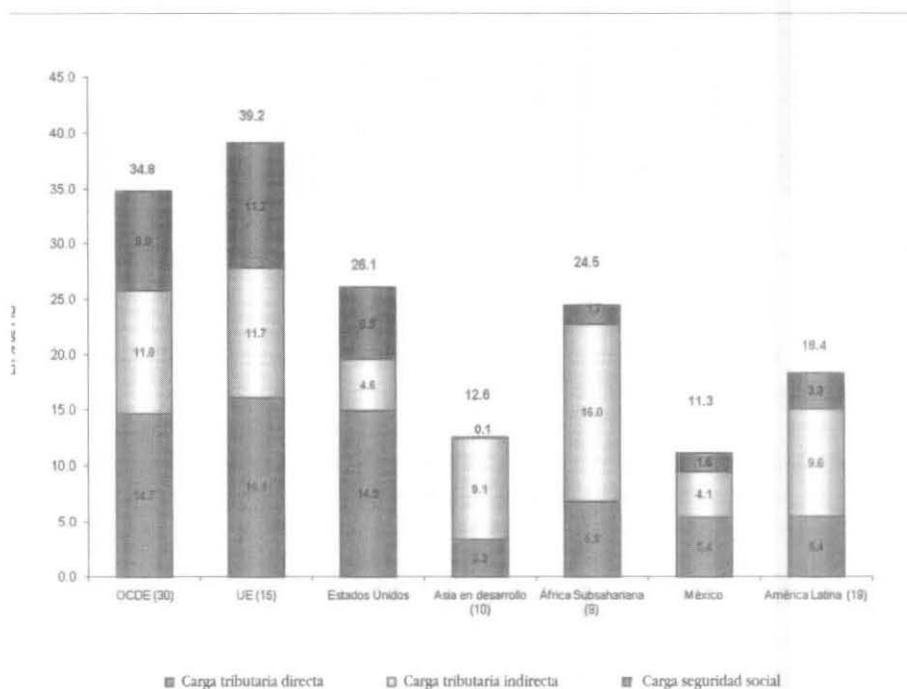
<sup>b</sup> Los valores de México para 1997 y 1999 corresponden a 1996 y 1998, respectivamente.

Las políticas macroeconómicas, de apertura comercial y liberalización de mercado, de inversión, de uso del suelo, de seguridad ciudadana, de focalización del gasto público, de trabajo y protección social, ocasionaron pérdidas en las áreas de integración productiva e inclusión social. Se ha optado por un modelo exportador que ha profundizado las brechas productivas.

El nuevo escenario post crisis indica que es necesario profundizar el papel del Estado y la urgencia de construir pactos sociales a favor de un desarrollo que ponga en el centro la igualdad y la convergencia productiva, que privilegie el empleo con derechos. La crisis financiera nos ha planteado un punto de inflexión respecto al modelo prevaleciente, basado en la desregulación financiera y laboral, en la apertura comercial y en una lógica de acumulación profundamente desigual.

El vínculo entre estrategia de desarrollo y las finanzas públicas constituye el factor crítico en la formulación e implementación de políticas públicas. El gran problema que México enfrenta hoy día es el régimen tributario. Recauda poco y mal. La recaudación tributaria en México es de 11,3% del PIB, en tanto que la carga tributaria de la región en promedio es de 18,4% del PIB (casi la mitad de lo que recauda la OCDE). La evasión fiscal es excesiva y la estructura tributaria es regresiva.

**Gráfica 3**  
**México, América Latina y otras regiones del mundo:**  
**componentes de la carga tributaria <sup>a, b, c, d, e</sup>**  
*(En porcentaje del PIB)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de cada país (países de América Latina); "Revenue Statistics of OECD Member Countries", OECD 2011 (países de la OCDE); "Government Finance Statistics", FMI 2011 (países de Asia en desarrollo y África Subsahariana).

<sup>a</sup> Las cifras de la OCDE tienen cobertura de Gobierno General, al igual que Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica.

<sup>b</sup> Los datos de los países de OCDE corresponden al año 2008. Los datos de los países de América Latina corresponden al año de 2010.

<sup>c</sup> En el caso de Asia en desarrollo, los datos de Bhutan y Myanmar son de 2004; Camboya y Nepal son de 2007; China Mainland de 2008; y Bangladesh, China Macao, India, Maldivas y Tailandia de 2009.

<sup>d</sup> En el caso de África Subsahariana, los datos de R.D. Congo son de 2002; Swazilandia de 2003; R. del Congo y Seychelles de 2005; Lesotho de 2007; Madagascar de 2008; y Mauricio y Sudáfrica son de 2009.

<sup>e</sup> En el caso de México, la carga tributaria total incluye la categoría “otros impuestos” y esta corresponde a 0,2%.

Esto es el resultado de una compleja trama que reflejan las estructuras de poder en donde ha prevalecido la resistencia de elite (De Mello, 2004).

En este artículo se argumenta que el crecimiento no basta, especialmente cuando dicho crecimiento se debe a un modelo exportador altamente dependiente de la economía de Estados Unidos y está marcado por una persistente heterogeneidad de la estructura productiva.

La combinación de políticas de crecimiento exportadoras con políticas sociales compensatorias desde el Estado ha resultado parcialmente exitosa en la reducción de la pobreza extrema. Pero ha faltado el ingrediente central: una estrategia de desarrollo basada en la ampliación de la diversidad productiva exportadora y el impulso a la demanda interna, con políticas activas claras para absorber la innovación y el progreso técnico. Y, a partir de estos motores, cerrar las brechas productivas internas y externas entre empresas, sectores y regiones.

El deficiente manejo económico ha impedido por décadas una inserción social plena en el mundo del trabajo. Las desigualdades en productividad, crecimiento, capacidades e ingresos por habitante son resultado de la aplicación de modelos de crecimiento con patrones de alta concentración de la riqueza, incluso con destrucción del tejido productivo, con gran desconexión entre estratos y regiones y sin capacidad para absorber la creciente fuerza laboral. Todo esto obstaculiza la competitividad genuina y la igualdad social.

¿De qué sirve un modelo de crecimiento que genera acumulación de riqueza en una minoría y que profundiza las desigualdades? Hoy la ciudadanía demanda políticas de Estado que brinden más oportunidades y derechos, y con umbrales incrementales de bienestar.

## II. Contexto macroeconómico

En 2010 y 2011 la economía mexicana ha recuperado la senda de crecimiento económico y de la generación de empleo: en 2010 el PIB se expandió a una tasa anual de 5,8% y se crearon más de 700,000 empleos, y en 2011 se espera

un aumento de la actividad económica en torno al 3,8%. Asimismo, ha mantenido una baja inflación y un acotado déficit fiscal, y ha logrado atraer inversión extranjera y acumular reservas internacionales. Este desempeño es, sin duda, alentador pues indica que se ha dejado atrás la recesión vivida en 2009 a raíz de la crisis financiera internacional, en que el PIB cayó más de 6% en términos reales.

Ahora bien: ¿En qué medida este favorable desempeño inaugurará una nueva etapa de expansión económica de largo plazo en México? ¿Logrará la economía mexicana tasas de expansión anuales de 5% a 6% en el futuro cercano, indispensables para generar los empleos, cerca de un millón por año, que satisfagan la demanda de trabajo de su creciente fuerza laboral? ¿Irán este desempeño de la mano de una reducción significativa de los altos índices de pobreza y desigualdad que caracterizan a la economía mexicana?

La respuesta a estas importantes interrogantes depende, por una parte, del dinamismo de la economía mundial, y en especial de los Estados Unidos, al cual México está estrechamente asociado. Por otra parte, e igual o más relevante, depende también de las fortalezas propias de la economía mexicana, su competitividad, su capacidad de insertarse en nichos nuevos y más diversificados en la economía global que está emergiendo de la crisis, de su capacidad de ir removiendo los obstáculos que limitan la inversión, de la eficiencia y eficacia de la política social. Depende —en otras palabras— de su estrategia de desarrollo. La situación adversa por la que está pasando la economía estadounidense, con una proyección de magro crecimiento en los próximos años, hace más imperativo fortalecer el segundo conjunto de elementos.

Como antecedente recordemos que desde mediados de los ochenta, México emprendió con gran vigor reformas estructurales profundas, orientadas a modificar radicalmente su pauta tradicional de crecimiento basada en la sustitución de importaciones y en la intervención del Estado para impulsar la industrialización. Como resultado, se transformó en una de las economías de tamaño medio más abiertas al comercio y la inversión extranjera, con una intervención reducida del sector público en la esfera económica.

En materia de apertura al comercio y a la inversión extranjera, el dismantelamiento del régimen proteccionista se dio a través de tres mecanismos principales.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Véanse los siguientes autores para más información sobre el tema: Juan Carlos Moreno-Brid (2009), “La economía mexicana frente a la crisis internacional”, *Nueva Sociedad*, no. 220; Ramón Padilla-Pérez y Jorge Mario Martínez Piva (2009), “Export growth, foreign direct investment and technological capability building under the maquila model: winding roads, few intersections”, *Science and Public Policy*, vol. 36, no. 4.

El primero fue la apertura unilateral mediante programas de desgravación arancelaria; la eliminación progresiva de los permisos previos a la importación; la cancelación del esquema de precios oficiales sobre algunas importaciones y exportaciones; y la apertura a la inversión extranjera mediante nuevas leyes y reglamentos.

El segundo fue mediante las negociaciones comerciales multilaterales, entre las que destacan la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986 –hoy sustituido por la OMC– al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, al Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y al Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio (MIC).

El tercero, crucial y en el que México fue pionero, fue la celebración de acuerdos comerciales bilaterales, siendo el más importante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993, y demás acuerdos con la Unión Europea, Chile, Costa Rica, Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela, entre otros. A principios de 2011, México tenía tratados y acuerdos con 49 países.

Este proceso estuvo acompañado por el desmantelamiento de la política industrial tradicional y la privatización de empresas públicas. Así, se sustituyó el esquema de subsidios y fomento a sectores específicos por otro basado en la adopción de políticas llamadas “horizontales” y la promoción del libre juego de mercado, reduciendo la intervención del Estado en la esfera económica al mínimo.

Las reformas económicas tuvieron éxito tanto en el aumento del comercio internacional y los flujos de entrada de IED, como en el fortalecimiento de diversas variables macroeconómicas. Entre 1990 y 2010, las exportaciones crecieron de 41 mil millones a casi 300 mil millones de dólares, mientras que en los diez últimos años la IED promedió 22 mil millones de dólares anuales. La canasta exportadora también se ha diversificado, con una marcada transformación desde productos primarios hacia manufacturas pertenecientes a industrias de tecnología alta y media. Entre los principales productos de exportación destacan vehículos para el transporte de personas, televisores, aparatos de telefonía celular, vehículos para el transporte de bienes y equipo de procesamiento automático de datos.

El éxito de las reformas a nivel de la estabilidad macroeconómica fue importante, en particular en la reducción del déficit público y en el control de la inflación. Por ejemplo, la deuda pública total pasó de niveles cercanos al 80% del PIB en los años ochenta a 30,7% en 2010. Este cociente de deuda se encuentra por debajo del promedio del resto de los países de la OCDE. Por su parte, la inflación se ha ubicado en cifras de un dígito en los diez últimos años, y ahí sigue pese a los impactos adversos recientes del alza en el precio internacional de alimentos y materias primas.

No obstante estos éxitos, este nuevo patrón de desarrollo que surgió de las reformas tiene fragilidades. En primer lugar, y como se mencionó anteriormente, a pesar del auge exportador de las manufacturas, el crecimiento de largo plazo de la economía no ha sido suficientemente dinámico y ha estado sujeto a crisis recurrentes, algunas de ellas fuertes. Entre 2000 y 2010, la actividad económica tuvo un crecimiento real promedio de 2,3% y pasó por dos periodos de recesión (2001 y 2009). Esta tasa de crecimiento ha llevado a una ampliación de la brecha del producto por habitante con relación a los Estados Unidos, el principal socio comercial de México. Por el contrario, otros países latinoamericanos –como Argentina, Chile y Uruguay – han cerrado esta brecha en los últimos 20 años.

Los ingresos tributarios son bajos y dependen en parte significativa de los ingresos petroleros, que padecen de gran volatilidad. La inversión privada no ha repuntado suficientemente de manera que compense el recorte de la inversión pública, con lo que la inversión bruta total permanece por debajo del 25% como proporción del PIB. Ello le impide entrar en una senda de elevada expansión económica y aumentar más la productividad, cuya expansión de hecho ha sido menor a la de Estados Unidos. Igualmente, en el sector exportador persiste una insuficiencia de encadenamientos productivos con el resto de la economía local y la baja complejidad tecnológica de los procesos manufactureros. Y, finalmente, la pobreza y la desigualdad continúan registrando niveles elevados (como se detalla en el siguiente apartado), que se agravaron como resultado de la reciente crisis económica.

### III. Igualdad y crecimiento económico

En el 2010, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha puesto en primer plano el tema de la igualdad y es precisamente en este reto del desarrollo –de México y de América Latina y el Caribe– donde queremos concentrar el resto del presente artículo. La idea es dar una visión panorámica de esta problemática que afecta a la región, sin pretender ofrecer recetas a nación alguna en particular.

La CEPAL sostiene que hay que “crecer para igualar e igualar para crecer”.<sup>3</sup> La igualdad social y un dinamismo económico que transformen la estructura productiva no están reñidos entre sí. Por el contrario, la desigualdad es un factor negativo para el crecimiento económico. Instituciones y políticas,

<sup>3</sup> CEPAL (2010).



en contextos de altas tasas de pobreza y marcada concentración del ingreso, pueden ser fuentes de ineficiencias y, por ende, causas de un crecimiento económico magro. Los vínculos entre las instituciones y la distribución del poder subyacente a ellas, junto con la elección de las políticas económicas, condicionan los criterios de asignación de los recursos públicos, que en caso de funcionamiento imprudente pueden quedar a merced de criterios distintos de la eficiencia, tales como, por ejemplo, perpetuar las estructuras de poder.<sup>4</sup> Además, es reconocida su influencia negativa en la seguridad pública.

La igualdad de derechos, concepto en el que se fundamenta el análisis de CEPAL, presupone la efectiva titularidad de derechos en tres grandes ámbitos: económico, social y cultural. Esto significa que la ciudadanía, por el solo hecho de ser parte de la sociedad e independientemente de sus logros individuales y recursos monetarios, otorga el derecho a tener acceso a ciertos umbrales de bienestar social y reconocimiento. Significa avanzar hacia una mayor igualdad en materia de acceso, sobre todo en campos como la educación, la salud, el empleo, la vivienda, los servicios básicos, la calidad ambiental y la seguridad social.<sup>5</sup>

La desigualdad tiene varias dimensiones, que van más allá del concepto tradicional de diferencias de ingresos entre individuos. Se manifiesta con fuerza en el acceso a salud, educación, empleo y vivienda. Se observa, de igual manera, entre empresas de una misma o de diferentes industrias, lo que se conoce como heterogeneidad estructural. Y es evidente también entre regiones o territorios al interior del país.

#### IV. Desigualdad en México

La desigualdad de ingresos en México ha presentado un carácter persistente en las últimas tres décadas. En 2010, medida a través del coeficiente de Gini, la desigualdad fue de un 0,51, igual al nivel observado en 1980.<sup>6</sup> No obstante, se registraron variaciones al alza y a la baja durante del periodo en cuestión, producto de los diversos periodos de crisis y recuperación que experimentó la economía mexicana.

En comparación con otros países de América Latina —la región más desigual del mundo— México se encuentra en torno al promedio regional.<sup>7</sup> La brecha con los países desarrollados con mayor tradición de igualdad y un

<sup>4</sup> Véase Fernando Cortés (2010).

<sup>5</sup> Véase CEPAL (2010).

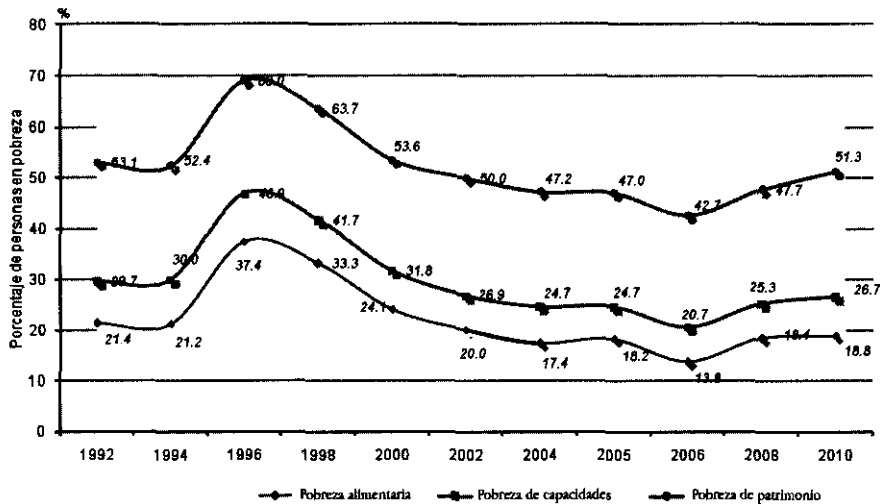
<sup>6</sup> Cortés (2010).

<sup>7</sup> CEPAL (2010).

fuerte estado del bienestar es impactante: Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia presentan un índice inferior a 0,3. La desigualdad en México en términos de riqueza es aún mayor, lo que es un reflejo de la inequidad de oportunidades. En términos de acceso a salud, educación y vivienda, entre otras dimensiones de desarrollo, existen grandes brechas al interior de México.

Si bien ha habido logros importantes en materia social en años recientes, en 2010 el 46,2% de la población estaba en situación de pobreza. De acuerdo con información reciente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México, 52 millones de personas estaban en 2010 en situación de pobreza multidimensional, concepto que evalúa carencias básicas en la población como vivienda, saneamiento y educación. La gráfica 4 muestra la evolución de la pobreza por ingresos en México entre 1992 y 2010. Como se observa, el porcentaje de población en situación de pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria se redujo marginalmente en dicho periodo.

**Gráfica 4**  
**México: Pobreza por ingresos.**  
*(Porcentaje de la población total)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de CONEVAL

La desigualdad golpea en especial a grupos vulnerables, entre los que destaca la población indígena. CONEVAL reporta que en 2010 el 79,3% de la población indígena se encontraba en situación de pobreza multidimensional, con marcadas diferencias en cada dimensión con respecto a lo registrado para la población no indígena. De igual manera, los municipios que sufren la mayor marginación económica y social cuentan con población predominantemente indígena.

La desigualdad en México se refleja también en marcadas diferencias económicas y sociales entre los estados y al interior de los mismos. De esta manera, se observan altos niveles de concentración espacial y persistentes disparidades en la distribución territorial de la riqueza y del acceso a oportunidades. Tomamos los siguientes datos de CONEVAL a manera de mera ilustración de este fenómeno: i) Los estados de Chiapas y Guerrero presentan la mayor incidencia de pobreza multidimensional (78,4% y 67,4% respectivamente), mientras que el índice en Nuevo León es levemente superior a 21; ii) En Chiapas el 35% de la población tiene un rezago educativo; en el Distrito Federal solamente el 9,5%; iii) En Puebla el 41,8% de la población carece de acceso a servicios de salud, en contraste con el 17,8% en Colima.

En materia de productividad, además del rezago relativo, o brecha externa, que refleja las asimetrías en las capacidades tecnológicas de México con respecto a la frontera internacional, existe una brecha interna significativa. En efecto, las diferencias notables en productividad que existen entre los distintos sectores y entre empresas dentro de cada uno de ellos en México son muy superiores a las brechas que se observan al interior de los países desarrollados.

Esta heterogeneidad estructural denota marcadas asimetrías entre segmentos de empresas y trabajadores.<sup>8</sup> El sector productivo mexicano está caracterizado por un dualismo en dos sentidos. Primero, una brecha significativa entre grandes empresas, por un lado, y micro y pequeñas, por el otro, en términos de acceso a tecnología y financiamiento y niveles de productividad. Segundo, una distancia notable en términos de competitividad y rentabilidad entre empresas que exportan y compiten en el mercado internacional y las que atienden exclusivamente el mercado interno.

Entre trabajadores las brechas van más allá de los ingresos. Por un lado, de acuerdo con cifras del INEGI, cerca del 30% de la población ocupada se emplea en la economía informal, sin acceso a los servicios públicos y sistemas de pensiones que otorga las contribuciones sociales en el sector formal. Por otro lado, hace falta crear más empleos de calidad, bien remunerados, que permitan el desarrollo y uso de las habilidades y capacidades de los trabajadores, y que ofrezcan oportunidades de desarrollo profesional de largo plazo.

<sup>8</sup> CEPAL (2010).

## V. Políticas públicas para el combate a la desigualdad

Para CEPAL, el efectivo combate a la desigualdad vuelve necesaria una arquitectura estatal que posicione al Estado en un lugar central para la conducción de estrategias de desarrollo. El mercado por sí solo no produce igualdad ni bienes públicos. Esto no significa negar la utilidad de los mecanismos de mercado o de alianzas público-privadas para la asignación de recursos y la provisión de servicios.<sup>9</sup> La CEPAL, en el documento *La Hora de la Igualdad*, propone los siguientes seis ejes de acción:

1. Políticas macroeconómicas para el desarrollo inclusivo que permitan a la economía aproximarse a su frontera potencial y dinamizarla, estimular la productividad, mitigar la volatilidad y favorecer la inclusión. Para ello, es indispensable reforzar los equilibrios fiscales en el mediano plazo y promover sistemas financieros que eleven la capacidad de ahorro nacional y apoyo a la inversión.
2. El Estado debe ser activo en la promoción de una mayor productividad, tanto para acercarse a la frontera internacional como para cerrar las brechas internas. Es necesario contar con políticas públicas de desarrollo industrial, innovación tecnológica, financiamiento inclusivo para los sectores menos productivos, y fomento de la pequeña y mediana empresa.
3. Mejorar la integración internacional, diversificando las exportaciones y aumentando la competitividad en la región. Se requiere un nuevo impulso industrial que incorpore mayor valor y conocimiento a las exportaciones de la región, con eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás que fortalezcan la vinculación de los sectores exportadores con el resto de la economía.
4. La desigualdad social y productiva tiene su reflejo en la desigualdad territorial. El Estado tiene un papel central en la creación de fondos de cohesión territorial y en las transferencias intergubernamentales.
5. Aplicación de políticas públicas activas orientadas a mejorar la calidad del empleo y la capacidad de la fuerza de trabajo, así como políticas de apoyo productivo y protección de la población económicamente activa en el sector informal.
6. Un papel más activo del Estado en el bienestar, mediante un incremento sostenido del gasto social, fortalecimiento de la institucionalidad para mejorar la gestión pública y sistemas de transferencia de ingresos que tengan un claro efecto redistributivo. Se plantea articular los programas en

<sup>9</sup> CEPAL (2010).

torno a un sistema integrado de protección social, con un fuerte pilar solidario no contributivos y clara vocación universalista, consistente con el enfoque de igualdad de derechos.

México, al igual que otros países de América Latina, ha incorporado en mayor o menor medida en su agenda de desarrollo los lineamientos esbozados anteriormente. Enfrentar de manera integral el problema de la desigualdad, en sus diversas dimensiones, requiere de esfuerzos y recursos sistemáticamente dedicados a impulsar un desarrollo con igualdad con una visión de largo plazo. Por eso, es necesario que la sociedad logre un acuerdo sobre cuáles son las prioridades y la manera de financiarlas. Para avanzar en pactos sociales es imprescindible el apoyo de actores políticos y sociales. Esto requiere crear un clima cultural que favorezca una coalición redistributiva y en ello es fundamental el rol de la clase media.

La combinación de mirada estratégica y construcción de alianzas entre agentes es clave para entender el éxito de países exitosos en materia de desarrollo en las últimas décadas. Tal éxito se observa en materia de transformación productiva, incremento y diversificación de exportaciones, incorporación de valor y conocimiento a dichas exportaciones, reducción de la brecha de ingresos con los países ricos y mejoramiento de la igualdad. El pacto fiscal es, así, un elemento fundamental de la agenda de desarrollo propuesta por la CEPAL, por el cual se dota al Estado de mayor capacidad para redistribuir recursos y promover la igualdad, en el marco de nuevas relaciones con la sociedad, con el sistema de representación y la base de constitución de los actores sociales, o si se quiere, la sociedad civil. Se trata de un Estado de bienestar y no de un Estado subsidiario, que avance hacia una estructura tributaria y un sistema de transferencias que privilegie la solidaridad social. Con una nueva ecuación Estado-mercado-sociedad se podrá alcanzar un desarrollo con empleos de calidad, cohesión social y sostenibilidad ambiental.

## VI. Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010, mayo). *La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*, LC/G.2432 (SES.33/3). Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- Cortés, F. (2010). *Desigual económica y poder*. México: CEPAL, Naciones Unidas.
- De Mello, L. (2004). Can Fiscal Decentralization Strengthen Social Capital? *Public Finance Review*, 32, 4-35.

- Infante, R. (ed.). (2010, septiembre). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe- Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*. Libros de la CEPAL no.112. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- Martínez Piva, J. M. & Padilla-Pérez, R. (2009). Export growth, foreign direct investment and technological capability building under the maquila model: winding roads, few intersections. *Science and Public Policy*, 36(4).
- Moreno-Brid, J. C. (2009). La economía mexicana frente a la crisis internacional. *Nueva Sociedad*, 220. México.